

## Presentación: Los riesgos psicosociales en el trabajo: nuevas perspectivas sobre las relaciones entre trabajo y salud en Latinoamérica

### Psychosocial risks at work: new perspectives on the relationship between work and health in Latin America

Julio César Neffa | María Laura Henry

Este número de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE), constituye un aporte novedoso para sus lectores, que habitualmente se nutren de conocimientos de economía, de gestión empresarial, de marketing, de contabilidad e impuestos que constituyen la trama del modo de desarrollo y aportan conocimientos y transmiten experiencias para el funcionamiento de las empresas y organizaciones. Pero la temática de la salud de los trabajadores, que es central para el funcionamiento adecuado de cualquier organización, así como para su rendimiento, sigue siendo un aspecto poco abordado. Más aún, desde el enfoque de los factores psicosociales, que es el eje de todos los artículos que se presentan en este número.

En este sentido, las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Revista, amablemente accedieron a nuestra propuesta de hacer atención sobre uno de los “factores de la producción” que se subestima a pesar de que todos los graduados de ciencias económicas lo experimentan: el impacto que tiene el trabajo sobre su salud en sentido integral: física, psíquica y mental.

El tema ha sido visibilizado en los principales países del mundo en las últimas dos décadas y paulatinamente las empresas multinacionales comienzan a integrar programas de prevención sobre riesgos psicosociales, como parte de su gestión de personal. Pero en Argentina esta temática es escasamente abordada por las organizaciones y desconocen todos sus impactos. Ha sido el ámbito académico local el espacio que nos ha permitido poner en debate la incidencia de los riesgos psicosociales, sus causas y sus derivaciones para los trabajadores y las empresas. De hecho, algunas universidades los incluyen en sus cursos de grado y de postgrado, como hizo la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Se trata de una problemática compleja, dinámica y en construcción desde comienzos del siglo XX, contando con el impulso primeramente de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y más tardes de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Los trabajos pioneros de Hans Selye sobre el síndrome general de adaptación (que luego se llamó estrés), y los

Julio César Neffa

[julioceff@gmail.com](mailto:julioceff@gmail.com)

[orcid.org/0000-0002-6664-6010](https://orcid.org/0000-0002-6664-6010)

Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Universidad Nacional de Moreno (UNM)

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

ARGENTINA

María Laura Henry

[mhenry@unm.edu.ar](mailto:mhenry@unm.edu.ar)

[orcid.org/0000-0002-2869-8506](https://orcid.org/0000-0002-2869-8506)

Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de Moreno (UNM)

ARGENTINA

#### COMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Neffa, J. C., Henry, M. L. (2023). Presentación: Los riesgos psicosociales en el trabajo: nuevas perspectivas sobre las relaciones entre trabajo y salud en Latinoamérica. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 31(2), 97-100 <https://doi.org/10.30972/rfce.3127147>



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas  
ISSN 1668-6357 (formato impreso) ISSN  
1668-6365 (formato digital) por Facultad de  
Ciencias Económicas Universidad Nacional  
del Nordeste (UNNE) Argentina se distribuye  
bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución – No Comercial – Sin Obra  
Derivada 4.0 Internacional.

de Elton Mayo sobre la percepción de los sujetos acerca de las relaciones de trabajo, crearon las condiciones para la constitución de la disciplina Psicología Industrial o del Trabajo y la escuela de Relaciones Humanas. Después de la segunda guerra mundial los aportes vinieron de otras disciplinas: la medicina del trabajo (Karasek y Siegrist), la epidemiología, la ergonomía (Wisner), las ciencias jurídicas (Moorman), la psicodinámica del trabajo (Dejours, Clot) y las estadísticas laborales (Gollac, Volkoff).

Este esfuerzo pluridisciplinario se completó y sintetizó armónicamente en el informe que redactó en 2011 Gollac con sus colegas del College d'Expertise a pedido del gobierno francés, titulado "*Mesurer les facteurs psychosociaux de risque au travail pour les maîtriser*". Este modelo de análisis se integra con esfuerzos paralelos del NIOSH (Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional) norteamericano y de las Universidades de Barcelona y Copenhague que dieron lugar al ISTAS a los cuales se hace referencia en los artículos de la Revista.

Además de la novedad del tema, este número tiene la particularidad de que hemos reunido a especialistas destacados de diferentes disciplinas que estudian, enseñan e investigan los riesgos psicosociales en diversos países latinoamericanos: México, Colombia, Brasil, Chile y Argentina.

La Dra. Gloria Helena Villalobos Fajardo, investigadora de la Universidad Javeriana de Colombia, contribuye a este número con su artículo "*Logros y desafíos en la gestión psicosocial y de la salud mental en entornos laborales: experiencia colombiana*". Este país ha sido uno de los primeros a proporcionar al Estado en 1984 de elementos para adoptar políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Posteriormente, se han elaborado allí normas que sirvieron de base para la realización de las encuestas nacionales de condiciones de seguridad y salud en el trabajo que se han realizado entre los años 2007 y 2021, las cuales han generado datos para incluir acciones específicas dentro de los planes nacionales de seguridad y salud en el trabajo. Se trata de una experiencia que puede ser de utilidad para Argentina. El artículo destaca la dificultad para conocer la realidad del trabajo informal y adoptar políticas de prevención y reparación dirigidas a este sector.

El profesor Dr. Jorge Mario Sandoval Cavazos de México, presenta "*Riesgos psicosociales del trabajo en economías deprimidas: un ensayo sobre México*" un análisis de las iniciativas y dificultades para enfrentar los riesgos psíquicos y mentales del trabajo en economías deprimidas y donde la informalidad se manifiesta en el 55% de la población económicamente activa, y, por otra parte, donde el 95 % de las unidades productivas son micro empresas. En ese contexto es difícil cumplir la norma para la prevención de los Riesgos Psicosociales del Trabajo que entró en vigor en el año 2020 en México. Señala Sandoval Cavazos que si bien es todavía escasa la cantidad de empresas que implementan la norma, se han creado numerosas consultoras que ofrecen sus servicios. Esta reciente norma, al igual que ha pasado con la de teletrabajo, puede quedar activa en la letra y pasiva o atenuada en los hechos. Surgen indicios de interpretaciones que buscarán aligerar su carga. Este ensayo, como lo califica el autor, ofrece una aproximación al contexto y se analizan los factores socioeconómicos del proceso mencionando algunos de los enfoques para identificar los riesgos, el grado de cumplimiento por parte de las empresas y finalmente propone ampliar el planteamiento de la problemática ante la incorporación de gestión algorítmica de los procesos de trabajo, con obvias incidencias en la salud y condición mental de la población trabajadora. Se trata de una experiencia que puede repetirse en otros países.

“Exigencias laborales y daños en la salud en dos universidades Latinoamericanas: México y Argentina” es un trabajo en equipo mexicano-argentino redactado por las Dras. Susana Martínez Alcántara, Leslie Ramírez Jiménez y Mariel Cecilia Martín. El estudio de las exigencias laborales, también conocidas como demandas, carga mental o factores de riesgo psicosocial, ha cobrado relevancia en el mundo laboral. Estas condiciones de trabajo se refieren a las situaciones que, debido a su magnitud, intensidad y frecuencia, podrían causar daños a la salud física y mental. Aquí se utiliza el concepto de exigencia laboral para dar cuenta de aquellos requerimientos laborales que pueden ocasionar esos daños y se analiza el trabajo doméstico como una demanda adicional. Las exigencias reportadas en ambas universidades fueron jornadas laborales mayores a 48 horas semanales, uso de computadora y trabajar en días de descanso. En la UAM se halló una percepción duplicada de que el trabajo está ocasionando un daño en la salud. La depresión y la fatiga presentaron mayor prevalencia en la UNMdP. La diversidad, multiplicidad de tareas y prolongación de la jornada laboral, están permeando en la salud del personal universitario.

El Dr. Julio César Neffa se refiere a “*El futuro del trabajo y la salud mental de los trabajadores. Determinantes y condicionantes*”, que repercuten sobre el futuro del trabajo y la salud mental de los trabajadores asalariados en Argentina a partir de investigaciones desarrolladas en la UNNE, la UNM y en el CEIL del CONICET. La condición de subordinación económica y jurídica de los asalariados puede generar situaciones de dominación, explotación y alienación que tiene implicancias sobre la salud física, psíquica y mental. Pero la consecuencia analizada en el texto es que se pierde el sentido al trabajo y esto repercute también sobre el funcionamiento de las empresas. El artículo parte de la hipótesis de que la variable determinante para encontrarle un sentido al trabajo es el contenido y la organización del proceso de trabajo.

La Dra. María Laura Henry, investigadora del CONICET y de la Universidad Nacional de Moreno, centra su atención sobre los “*Saberes, autonomía y sentido del trabajo en puestos de atención al público*” a partir de una investigación en una organización estatal donde los trabajadores tienen a su cargo la atención al público, donde allí gestionan la heterogeneidad de su trabajo y la imprevisibilidad de la relación de servicio, indagando sobre cómo esto incide en su identidad profesional y en el sentido otorgado al trabajo realizado. Al respecto, los resultados indican que la resolución de problemas cotidianos es posible, por un lado, debido al margen de autonomía que pueden desplegar en esta organización los trabajadores para resolver aquellos aspectos no previstos, contando con el apoyo técnico y social de los integrantes del colectivo de trabajo, creando las condiciones para consolidar su identidad profesional y encontrar un reconocimiento social y simbólico de sus pares.

La Dra. Magdalena Garcés Ojeda y el Dr. Fernando Contreras Muñoz, de la Universidad Diego Portales (UDP) y de la Universidad Alberto Hurtado de Chile (UAH), redactaron el artículo “*Salud, seguridad y bienestar laboral: la trampa del visual management en los accidentes*”, a partir de su experiencia profesional, mostrando los cambios en la organización del trabajo y de las formas de gestión visual, como una estrategia donde se confía en la iniciativa de las personas, lo cual tendría incidencia en el bienestar laboral. Al respecto, la “cruz de seguridad” se utiliza mucho para el control de la salud y seguridad ocupacional desde el enfoque del lean management. Los autores proponen

tomar en consideración variables psicológicas y normas sociales para reflexionar sobre la relevancia que tiene ampliar conceptualmente la visión de los riesgos psicosociales del trabajo y la salud laboral, y cómo se utiliza esa herramienta de gestión para hacer frente al malestar y el sufrimiento.

La ergónoma Thaís Helena de Carvalho Barreira de Fundacentro (organismo del Ministerio del Trabajo y Empleo de Brasil), nos ofrece una interesante reflexión en su artículo “*Riscos psicossociais no trabalho plataformizado requer intervenção para a saúde mental dos trabalhadores*”. En sus investigaciones encontró varios riesgos psicosociales en el trabajo de plataforma, tales como: i) intensificación del trabajo por horarios de trabajo irregulares y prolongados, con remuneración baja, incierta y variable; ii) presiones organizacionales para entregar el trabajo dentro de plazos cortos, acelerando el ritmo de trabajo; iii) falta de control sobre cómo se realiza el trabajo; iv) mecanismos de gestión arbitrarios e injustos; v) exigencias emocionales con clientes difíciles y miedo a sufrir accidentes de tránsito graves; vi) inseguridad socioeconómica por remuneración, variable determinada arbitrariamente; vii) gestión algorítmica con supervisión y vigilancia continua, y viii) falta de estabilidad laboral por mecanismos unilaterales de suspensión transitoria o permanente de demandas laborales sin derecho a defenderse. A partir de sus investigaciones afirma que un trabajo decente es promotor de la salud de los y las trabajadores y que existe la necesidad de reglamentar esa relación de trabajo gestionada mediante algoritmos.

\*\*\*

En suma, este número presenta contribuciones desde diferentes disciplinas, países y ejes de análisis, que muestran la diversidad de dimensiones que contienen los riesgos psicosociales en el trabajo. Se trata de un campo de estudio en constante crecimiento, pero también muy complejo, que necesita de estas múltiples miradas y del constante esfuerzo por generar datos y desarrollos conceptuales para su comprensión. Esperamos sea entonces un material de interés para los lectores de la Revista.